

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 14 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15504

Se acuerda aprobar suplemento de fondos para la iniciativa MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS PICHASCA, RÍO HURTADO, Código BIP 30393924-0, por un monto de \$1.180.804.000, moneda presupuesto 2025, con cargo al FNDR 2025, conforme propuesta de Sr. Gobernador Regional, contenida en Ord. N°3557 de fecha 10 de octubre de 2025, para ítem obras civiles.

Cuadro final de priorización:

Îtem Fuente	Gasto Administrativo	Consultorias	Obras Civiles	Equipamientos	Equipos	Total
FNDR	8.949.000	64.612.000	1.608.716.000	92.309.000	36.703.000	1.811.289.000
SECTORIAL						
MUNICIPAL						
OTROS						
TOTAL	8.949.000	64.612.000	1.608.716.000	92.309.000	36.703.000	1.811.289.000

Moneda Presupuesto 2025

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Juan Hisi Espinoza no se encuentra en la sala al momento de la votación.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL

NACERIA CERDA DUHALDE

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl